

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, el día diez de marzo de dos mil veintiuno, el C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las ocho horas con treinta minutos, se publicó en estrados físico y electrónico de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (01) foja útil; anexo copia de auto dictado dentro del Expediente: **IEE/JOS-08/2021**, de fecha nueve de marzo del dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos jurídicos, constante de uno (01) foja útil. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

**ATENTAMENTE**



**GUSTAVO CASTRO OLVERA  
OFICIAL NOTIFICADOR**

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**






**AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

VISTO el estado procesal que guarda el presente expediente, se advierte que esta Dirección Jurídica, mediante autos de fechas ocho y veintiséis de febrero del año en curso, solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que, a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, remitiera oficio a la empresa Facebook Inc., requiriendo información relacionada con la cuenta "Al Momento News", al estar implicada en los hechos motivo de la controversia.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto remitió los oficios correspondientes a la referida empresa, concediéndole un término de tres días a efecto de que diera cumplimiento al requerimiento realizado y remitiera la información correspondiente, sin embargo, a la fecha no se tiene conocimiento de que se haya dado respuesta al mismo por parte de la requerida.

En consecuencia, se ordena girar oficio a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que en vías de informe, haga del conocimiento de esta Dirección si existe o no respuesta por parte de la empresa Facebook Inc., dado que ya feneció el término establecido para ello. Lo anterior, en el entendido de que, una vez recibido el informe respectivo, se deberá de remitir inmediatamente el presente expediente al Tribunal Estatal Electoral para dar continuidad a la secuela procesal que marca la Ley de Instituciones y procedimientos electorales para el estado de Sonora, específicamente en su artículo 301.

**NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA. -**

  
**OSVALDO ERWIN GONZALEZ ARRIAGA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS**

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que acontece.- *Conste.*

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las ocho horas con treinta minutos del día diez de marzo del año dos mil veintiuno, se publicó por estrados físico y electrónico de este Instituto, la presente cédula de notificación; auto expediente: **IEE/JOS-08/2021**, de fecha nueve de marzo del dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos jurídicos, por lo que a las ocho horas treinta y un minutos del día trece de marzo del año dos mil veintiuno se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE



**GUSTAVO CASTRO OLVERA**  
**OFICIAL NOTIFICADOR**

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

